



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°33/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (P.M.G.M.) año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.803 de incentivos para Funcionarios Municipales y sus modificaciones mencionadas en el Artículo N°8, según presentación realizada por doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 188° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Marzo de 2018.**

Concejal Jorquera, se abstiene, por no tener claridad del tema.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, por recibir el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, (P.M.G.M.)

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a Control Interno, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días del mes de Marzo de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL